

الكتاب والحق مكيته وبها

La realidad histórica de España



**Américo
Castro**

Uno de los debates intelectuales más relevantes de la posguerra española fue el que enfrentó, en posturas irreconciliables, a dos conocidas figuras del exilio: Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro, que plantearon dos conceptos distintos de la historia y de la esencia de lo español.

La polémica se inició en 1948 con la aparición de *España en su historia* de Américo Castro, según uno de sus críticos “el gran agitador de la historia”, y fue reeditada con modificaciones diversas y bajo el título de *La realidad histórica de España*, en 1954, 1962, 1966 y 1971; cada una supone una gran reelaboración con respecto a la precedente.

España en su historia, supuso una nueva y original aproximación a la realidad histórica española. Aunque en algunos de sus aspectos coincidía Castro con Ganivet, Maeztu o García Morente, entre otros, nunca hasta entonces se había desarrollado un acercamiento a la historia de España tan consciente y sistemático, y por otra parte, sólo significó el comienzo de una nueva interpretación de la realidad histórica española, a la que Américo Castro había de dedicar el resto de su vida.

En esta obra esencial de su pensamiento expone su interpretación global de la hispanidad, asentándola sobre la teoría de las tres castas –cristianos, moros y judíos– en conflicto, y recalcando el alcance de las pruebas de limpieza de sangre. Acuñaba dos nuevos términos: la *morada vital* –el horizonte de posibilidades de un pueblo– y la *vividura* –cómo viven los hombres estas posibilidades. Américo Castro, basándose fundamentalmente en fuentes literarias, llegaba a la conclusión de que era la singularidad de la Edad Media española, y en concreto las vivencias de los cristianos como casta frente a otras castas (moros y ju-

díos), lo que había configurado el carácter diferenciador de lo español, su esencia, "la vividura hispánica". Estas tesis se vieron reforzadas con la publicación, en 1954, de *La realidad histórica de España*, revisión y ampliación de la anterior, que incorporaba nuevos capítulos, entre ellos, el polémico «Los visigodos no eran españoles».

La respuesta de Claudio Sánchez Albornoz fue *España, un enigma histórico*, publicada en 1956.

Las dos obras tuvieron una rápida difusión tanto en los círculos universitarios españoles como en Latinoamérica, y la polémica se extendió a la Prensa y a sus discípulos, mientras los dos profesores seguían cruzando réplicas.

La publicación en 1971 de la obra de Pedro Laín Entralgo *A qué llamamos España*, en la que suscribía las tesis de Américo Castro y que obtuvo respuesta de Sánchez Albornoz en *El drama de la formación de España y los españoles* (1973), ha mantenido la polémica hasta nuestros días.

Nota del editor

En la presente edición, en aras a una mejor disposición del texto para su lectura, se ha pasado, de las dos columnas del original, a una única.

En el texto original aparecen llamadas a otras página del libro, de difícil acceso y regreso en formato epub —la paginación puede variar según el tipo de lector utilizado—, por lo que se ha preferido incluir enlaces en el texto que llama a otra parte, poniendo el enlace en el número de página al que dirige, que se marca en negrita y cursiva. Este enlace dirige al texto referencia en la edición en papel. En el punto de llegada se ha implementado un enlace, en párrafo aparte, con el texto «Regresar», también en cursiva y negrita, que devuelve al punto de origen.

En el texto origen y destino se verá así:

Los textos alegados en las páginas **31 y 32** son inapelables...

[regresar]

Pensemos, por ejemplo, en el epitafio del...

En algunos casos se ha creído prudente no poner el enlace ya que las páginas a las que se remite no corresponden con el tema tratado.

Se ha preferido cambiar las fotos de la edición de 1982 por imágenes de mayor calidad siempre que ha sido posible. Se indica en el texto de la imagen cuando se ha mantenido las imágenes originales.

En la presente edición se han mantenido las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas de la edición de 1987, a partir de la cual se ha realizado esta.

“INTRODUCCIÓN EN 1965”

La primera edición de esta obra salió al público a fines de 1962, y se ha agotado antes de haber podido yo terminar su Segunda Parte, en la cual completo y amplío lo expuesto en la Primera. Todo es singular y extraño cuando se trata del pasado español, ante todo porque lo problemático no es sólo el contraste entre la apariencia del fenómeno y su posible realidad, sino el conflicto entre las preferencias y los hábitos de los futuros historiadores frente a las exigencias de una realidad ya no tan fácil de manejar como antes. Ahí yace la penosa dificultad para quien pretende romper ese cerco mágico, alzado sobre hondos y seculares cimientos. Para esta obra de demolición y reconstrucción va habiendo cada día más espectadores, pero el número de los activos colaboradores es aún escaso, aunque valiosísimo.

He juzgado útil anticipar en esta Introducción algunas ideas que irán apareciendo en otros escritos míos, y tendrán amplio desarrollo (de permitirlo el tiempo que me resta) en la Segunda Parte de esta obra. Sería urgente reemplazar la vulgar noción de “decadencia” española, por justas ideas acerca de cómo eran la forma y el funcionamiento del vivir español que decaía. Sobre ello se aducen explicaciones exteriores a la vida (guerras, escasez de población, etc.). No se piensa que hay tierras superpobladas cuyos habitantes nada producen en verdad digno de mención, y pueblos pequeños en donde acontece todo lo contrario. Las guerras han sido a veces punto final y, en otros casos, puntos de partida. Por todo lo cual hemos de preguntarnos cómo eran –ellos y sus vidas– los españoles cuyo país fue haciéndose desde fines del siglo XVI cada vez más pobre y más ignorante. No sabíamos aún el moti-

vo de haber sido tan inútil económicamente para los españoles el fabuloso imperio de las Indias. Ni cuál fue la razón para que España, tan próxima geográficamente, tan parte de Europa, se hubiese alejado cada vez más de ella. Éste nuestro no saber no se remedia sosteniendo la falacia que España siempre estuvo enlazada con Europa, y siguió en su vida un curso paralelo al de los otros pueblos de Occidente.

Hay que hacer girar la mente en estrechados círculos en torno a estos y otros enojosos problemas para llegar algún día a su centro real, y no continuar dando vueltas insensatas y sin rumbo. Hay que sacar a la luz del día por qué todavía hoy seguimos siendo una colonia cultural del extranjero; esto no es obra de los “encantadores”, ni de un fatal destino, sino del curso vital que nos hemos trazado cuantos hoy hablamos español y portugués en el mundo. Ahora mismo los italianos están contribuyendo muy valiosamente al conocimiento de la literatura española, mientras los españoles no hacemos lo mismo respecto de la “sorella latina”.

Como reverso de estos aspectos negativos aparece la grandeza del Imperio y la serie gloriosa de lo hecho hasta comienzos del siglo XVII, inseparable todo ello del conflicto de las castas, ante el cual se cierran los ojos y se detienen las plumas. Y, no obstante, la realidad fue así y no de otro modo. Hubo la casta de los cristianos viejos, y la de los nuevos, de origen judío o morisco. Como desgarró de la vida española andan todavía por ahí los sefardim (‘españoles’); y hasta el siglo XVIII conservaron su fisonomía española (andalusí, no andaluza, según por confusiónismo se suele decir) los moriscos expulsados en 1609^[1]. Sin el trenzado previo de dichas tres castas y casticismos y su tensión y desgarró entre 1492 y 1609, ni *La Celestina* ni el *Quijote* existirían, ni el Imperio se hubiera estructurado en aquella forma, ni habría sido económicamente improductivo, ni los españoles habrían desarrollado su cultura reli-

giosa, filosófica y científica según lo hicieron en la primera mitad del siglo XVI, ni caído en la ignorancia y abatimiento intelectual del XVII –grave hipoteca aún no del todo cancelada. Confío en que los años, tan elementales verdades irán ocupando el lugar de las leyendas y torceduras de la verdad hoy en vigor.

Algunos lectores se preguntan cómo no encuadro en una sola obra la totalidad de mi pensamiento acerca de España, eso que ahora llama el gran filólogo Antonio Tovar, mi buceo “para dar con la clave de las espinas clavadas en nuestra existencia como pueblo”^[2]. Otros echan de menos un análisis de los regionalismos o nacionalismos españoles (de los cuales me ocuparé en la Segunda Parte). Hay quien considera incompleta el área de mi “realidad” histórica por no incluirse en ella el vaticinio, e incluso la organización, del futuro de los españoles. Tantas demandas y esperanzas me honran mucho, aunque mi tema viene contrayéndose a proponer un plausible correlato objetivo para los términos “español” y “España”, flotantes todavía entre brumas caliginosas. Hallar lo aún no dado por existente requiere previo esfuerzo imaginativo, y no supeditar lo todo “a la árida letra de la exposición documental... actitud que... saca de quicio al historiador”, al observar que las nuevas ideas “no tienen vuelta de hoja”^[3].

Mi idea de qué y cómo sean los españoles no es ya atacada directa y personalmente. Las ingenuas y voluminosas críticas de hace años, el tiempo se ha encargado de mostrar su inanidad. Nadie, sin embargo, ha intentado escribir una historia de nuevo tipo, partiendo de la realidad de ser incorrecto llamar españoles a quienes moraban en la Península Ibérica con anterioridad a la Reconquista^[4]. Un viaje mucho más amplio será necesario para incluir en la historiografía futura la presencia positiva y decisiva de las castas (¡no razas!) mora y judía. Porque es notable la resistencia a aceptar que el problema español era de castas y no de razas, hoy sólo aplicable a quienes se distinguen,

como dice el Diccionario de la Academia, “por el color de su piel y otros caracteres”. Los textos alegados en las páginas **31 y 32** son inapelables, y refieren a la casta o linaje religiosos, lo mismo que este otro de un romance:

“...estoy con un perro moro, malhaya para su casta,
que quiere que yo reniegue de toda mi fe cristiana”^[5].

El conflicto social e íntimo de las castas continuaba presente en el Romancero tradicional.

Modernamente, en 1877, Galdós –adivino genial de lo yacente bajo el convencionalismo de las crónicas, que no historias de España– escribía en *Gloria*:

“¿Por qué, Dios mío, es posible que Tú hagas esto?” –pregunta Gloria. “Él no lo hace –dijo Daniel con melancolía–. Estamos tocando la obra de estas sociedades perfeccionadas, que, juzgándose dueñas de la verdad absoluta, conservan las *leyes de casta* como en tiempo de los filisteos” (*Obras completas*, Edic. Aguilar, I, pág. 561).

En el siglo XIX el sistema de las castas no estaba vivo como en el XVI cuando redactaron el epitafio de los Reyes Católicos (ver página **135**), aunque sus efectos se manifestaran en el hecho de la creencia única, e intolerante hacia cualquier otra. La referencia a las castas en *Gloria* tiene aquí función novelística y no histórico sociológica, por supuesto; la filiación cervantina de la novela galdosiana se hace presente en la imposibilidad del personaje de seguir un curso de vida en apariencia posible, que da la ilusión de ser de uno. El amor hace aquí de libro de caballerías; y la incompatibilidad de las castas es el muro de impasable realidad contra el cual Gloria y Daniel se estrellan.

Poner al aire la armazón interior de esta vida española desazona a quien la airea y a quienes contemplan lo hecho visible. Sale a luz algo que estaba y está ahí (en algún modo), y parecía no estar. Las perspectivas y los criterios

estimativos se trastornan, se siente uno como desvestido, y procura arrojarse con cualquier cosa a mano; renegamos del indiscreto cuya excesiva curiosidad perturba el vigente *statu quo*. Como reacción se intenta hacer de España un país “como el resto de Europa”^[6]; los más escandalosos y desventurados contrastes con el Occidente europeo en el siglo XIX quedan reducidos a comunes denominadores: quiebra del antiguo régimen, maquinismo y romanticismo. Como circunstancia tangencial se menciona “la idiosincrasia particular del pueblo español”, nunca analizada por nadie desde dentro, ni hecha ver externamente como una comprensible estructura.

Mi “armazón” del proceso histórico español (en parte europeo, en parte no) perturba a los tradicionalistas y *beati possidentes*, tanto como a quienes anhelan mudar el rumbo de cuanto existe. No se tiene bastante en cuenta que las mutaciones han de partir de lo que está ahí, y de los medios al alcance de quienes pretenden mudar eso que existe. Es decir, lo que quiera que sea, ha de ser hecho con *españoles*, los cuales se nos aparecen de dos maneras: o reducidos a pasiva obediencia, o sueltos y sin trabas para moverse a su arbitrio. En el primer caso no es demasiado importante sacar a luz los cimientos y la armazón del vivir colectivo, pues a éste se le pide obediencia y nada más. Mas todo varía si a la vida colectiva se le abre ancha la salida, y se le invita a caminar.

Se han escrito cientos de miles de páginas desde hace siglos sobre las fallas y fracturas de que adolece la comunidad española; se han dedicado en cambio muchísimas menos a identificar y a hacer comprensible quién y cómo sea dicha comunidad. Se habla de la psique o de la “idiosincrasia” española, como si el temperamento y el carácter pudieran ocupar, sin más, el lugar de los seres humanos así temperamentados y caracterizados. ¿De quiénes se habla al proferir la palabra “español”? Castellano, portugués o catalán refieren a quienes se saben serlo, a realidades

humanas en movimiento, itinerantes; la dimensión de sus vías y el norte de sus rumbos permiten atisbar el “estar siendo” de su particular vivir. Cuando los pueblos se contentan con su conciencia de estar existiendo, con demandas y lamentos estáticos y no *viabiles*, la historia les vuelve la espalda. Los pueblos sufren entonces de la dolencia que llamo “existencialitis”, y dejan de ser tema para la historia.

Todos podemos engañarnos, y es por lo mismo útil referirse a la zona precisa de nuestro posible engaño. Mi problema es, ante todo, el de la radicalidad de lo español y no el de su frondosidad. El tema de esta y otras obras mías no es la política, ni la religión, ni la economía, ni el catalanismo, ni el centralismo opresivo, ni la técnica, etc. Quienes amablemente sugieren (son bastantes) que escriba una obra sistemática y bien estructurada, no se dan cuenta –por culpa mía, sin duda– de que mi interés se concentra en lo español (por ejemplo) de la economía, y no en la economía de los españoles. De no proceder así, podemos estar girando indefinidamente en torno a la cuestión, sin mostrar cuál sea ésta. Los impacientes eluden el aspecto más decisivo de éste para los españoles magno asunto, y por eso no dejo de hablar de musulmanes, de judíos y de los conflictos casticistas, es decir, de las fuerzas que tensaron (o paralizaron) la acción de los españoles, escindidos en castas desde dentro de su existir, y a mal traer unos con otros –abriéndose vías a codazos por entre opresivas circunstancias. Ha de intentarse hacer más amplio este cuadro, ineludible fondo para cualquier plan o imaginación del futuro.

No ha sido posible dar por sabidas ideas básicas antes expuestas, porque su verdad no es demostrable matemáticamente; hubo así que tener presentes –en interés de *esta causa*– a quienes razonan mediante “juicios antipáticos *a priori*”. Las cuestiones de hecho y de principio en esta obra (cuya finalidad es práctica, no llanamente erudita

ni altamente filosófica), han tenido que irse abriendo camino con ayuda de ciertos trabajos complementarios. Primero con *Origen, ser y existir de los españoles*, cuyo título es ahora más preciso: *Los españoles: cómo llegaron a serlo*, Madrid, Taurus, 1965. Al darme cuenta de que lectores inteligentes y de buena fe hallan difícil excluir a los iberos y celtíberos como una fase previa de los españoles (como españoles en ciernes, diríamos), intento eliminar en el libro antes citado, y que pronto saldrá al público, tan estorbo obstáculo. La vida colectiva no es sólo resultado de una sucesión biológica. Esa vida va moldeándose a través de formas limitadas por la conciencia de su antonimia (*romano, visigodo, catalán, lo que sea*). Dentro de cada una de esas especificadas unidades, la conciencia colectiva tiene presente sus inmediatos y anteriores momentos y situaciones, del mismo modo que la persona individual siente en sí su mocedad y su niñez. Sabe también de sus padres, y puede saber incluso de sus tatarabuelos si éstos fueron ilustres. Todo ello, sin embargo, no está presente, ni afecta a la persona como vida suya, siempre latiendo en ella como un recuerdo de algo presente y suyo, grato o ingrato. Pues bien, los celtíberos serán antepasados, en el grado que sea, de los españoles, sin ser por eso niñez o mocedad de los españoles: una cosa es *saber de*, y otra *tener presente a*. Los españoles no necesitan estudiar nada para *tener presentes*, como tales, a castellanos, catalanes, aragoneses o andaluces. Los celtíberos son españoles sólo en las páginas de libros fantaseadores.

Con miras, igualmente, a allanar el terreno a quien en el futuro quiera estructurar una historia de los españoles, menos inexacta que las hoy vigentes, he escrito *De la Edad conflictiva*. En esa obra se demuestra que el conflicto intercastizo afectó al curso de la civilización española en su totalidad y *hasta hoy*, y que hubo en efecto una tendencia a cultivar determinadas tareas intelectuales o materiales, según fuera la persona de casta cristiano-vieja, o cris-

tiano-nueva. El número de escritores y de científicos de casta hispanojudía aumenta cada año. La paralización de las actividades culturales en el siglo XVII, y su escaso nivel (en comparación con las de otros pueblos occidentales) en los siglos XVIII y XIX, es incomprensible sin la ya habitual y subconsciente presión ejercida por la casta cristiano-vieja, pues se había hecho hondamente obvio desde el siglo XVI, que los menesteres culturales eran, o "cosa de Inquisición" (según más tarde escribía Sor Juana Inés de la Cruz), o mancillaban la condición del cristiano castizamente viejo. Lo cual dejó su huella tanto en Galicia como en Cataluña, Madrid o Andalucía, sin que en ello tuvieran intervención directa ni la dinastía austríaca ni la borbónica.

Otro estorbo que obstruía la intelección del siglo XVI era la tendencia a enfocar la literatura, desde *La Celestina* en adelante, tomando puntos de vista genéricos. Quienes así obran, lo hacen para hacer ver que España era un país europeo como otro cualquiera, con su Humanismo, su Renacimiento, su Barroco, etc. En mi libro *La Celestina como contienda literaria*, 1965, dejo fuera de duda que aquella obra genial respondía a circunstancias humanas posteriores a 1492, específicamente judeoespañolas; sin ellas son inexplicables las nuevas formas literarias desde fines del siglo XV hasta el XVII, desde el teatro de Juan del Encina a la novela picaresca, y a la misma posibilidad formal de la novela cervantina. A quienes repugna y estremece tener que enfrentarse con nuestros fenómenos de cultura partiendo de tan antipáticas circunstancias, parece razonable falsear y deformar los hechos para encuadrarlos en un marco de su gusto. Es característico el modo de enjuiciar el hecho de las Comunidades de Castilla; se habla de ellas como de un alzamiento democrático a tono con corrientes e ideologías europeas, y se rechaza de plano que los españoles de casta judía tuvieran nada que hacer en tan caótica revuelta. A lo dicho en mi citado libro *La Celestina...*,

añadiré ahora lo escrito en 26 de abril de 1521 por los inquisidores sevillanos al Emperador: "...tener por cierto que los que principalmente habían sido causa de las alteraciones de Castilla fueron los conversos, y personas a quienes tocaba [es decir, 'causaba temor'] el oficio de la Inquisición"^[7]. Los sociólogos españoles no tiene en cuenta la Inquisición (duró 340 años) al enfrentarse con la sociedad española.

Frente a la tendencia a cerrar los ojos y a amputarle siglos a la historia de España (ver luego pág. **19**), me he propuesto desvelarlos. No cabe esquivar lo que fue, ni darlo simplemente por sabido. "Saber", en su dimensión histórica, equivale a percibir en el presente las *huellas* del propio pasado. El hoy, en el caso de los españoles, se *funde* con situaciones castellanas, leonesas, aragonesas, navarras. No me refiero a los Borbones ni a los Austrias; éstos, como las dinastías de Trastámara y de Aragón, reinaron sobre pueblos ya constituidos de cierta manera según un sistema horizontal de castas, y no solamente vertical como en el resto de Occidente. Desde el siglo X —para comenzar desde un punto firme—, las poblaciones cristianas estuvieron entremezcladas con moros y judíos, en proporción mayor o menor aunque siempre presente en sus efectos. A pesar de que unos reinos se unieran con otros, todos continuaban estando escindidos interiormente a causa de las tres formas de casticismos. Todavía en 1609, Aragón se encontró, a causa precisamente de los moriscos, en situación diferente a la de Castilla. Los judíos, por su parte, estaban culturalmente más arraigados en Castilla y León que en Cataluña o Andalucía, de donde habían sido expulsados antes de 1492.

Cuando se conozca más en detalle la actuación económica-cultural de los españoles judíos, y luego de los conversos en Castilla y en Aragón, aparecerán con más nitidez los cortes y desniveles entre ambos reinos. El sistema de las castas y sus consecuencias afectaron hondamente al si-

multáneo proceso de unión-desunión, constante en España entre el siglo X y nuestro tiempo. Un hecho de gran bulto es que Castilla y Aragón, unidos al parecer sobre firme base bajo la soberanía de los Reyes Católicos, no compartieran el dominio del reino de Granada, de las islas Canarias y de las tierras del Nuevo Mundo. En mi opinión, la casta cristiano-castellana que llevó el peso de la Reconquista desde mediados del siglo XIII, tuvo que ver con esto. En relación con ello ha de tenerse presente la acción de los conversos en torno a la corte castellana en el siglo XV, desde Juan de Mena hasta Nebrija (ver más adelante págs. **XII** y **64**).

La decía el converso don Alonso de Cartagena que, a diferencia del rey de Inglaterra, el de Castilla hacía guerra "por *extensión de los términos de la cristiandad*" (pág. 67). Antes había escrito fray Diego de Valencia, otro converso, que si los castellanos se pusieran de acuerdo,

Non sé en el mundo un solo rencón
que non conquistassen, con toda Granada.

El corregidor de Toledo, Gómez Manrique, aunque no parece fuera converso, participaba de sus puntos de vista, no creía en "el mito de los linajes", y estaba en gran intimidad con el converso Juan Álvarez Gato^[8]. El regidor Manrique esperaba que el príncipe don Alfonso conquistara "Citra y Ultramar a las bárbaras naciones". Esto y lo dicho más adelante delinear bien la posición de los conversos, ansiosos de elevarse y de salvarse como clase (dentro de su casta) fomentando la gloria imperial de Castilla, profetizando el imperio antes de que existiera. No hubo en Aragón (desligado de la empresa de la Reconquista en el siglo XIII) un coro semejante de incitaciones poéticas y de razones en prosa (Juan de Lucena, Nebrija), tendientes nada menos que a mover a los castellanos a conquistar el mundo. Ni fueron Aragón o Cataluña descritos y calibra-

dos socialmente en la forma en que lo fue Castilla (ver luego págs. **85 a 92**). Lo cual, unido a la acción literario-cultural de los conversos en Castilla y León, permite afirmar que la acción de la casta judía (a través de los conversos) no rindió en Aragón, Cataluña o Valencia los mismos resultados que en Toledo, Salamanca, Extremadura o Andalucía. La mención de sus nombres y de sus obras no es para este lugar^[9].

El belicismo de la casta cristiana en Castilla, combinado con el incitante profetismo de su casta judía (ahora conversa), hacen menos sorprendente la decisión de Alejandro VI en cuanto a ser Castilla y León (y no Castilla-León-Aragón) el poder dominante sobre las tierras ultramarinas. La bula del Papa (4 de mayo de 1494) ordenaba que todas las tierras al Poniente de la línea ideal que cortaba el Océano de Norte a Sur, "fuesen de los Reyes Católicos, y de sus herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León". En su testamento de 1504, Isabel de Castilla ordena se entregue a Fernando de Aragón (en medio de muchas laudes y tratamiento de Su Señoría) "la mitad de lo que rentan las islas y Tierras Firme del mar Océano' –una espléndida pensión vitalicia–, después de puesto muy en claro que Granada, las islas Canarias y cuantas "tierras descubiertas e por descubrir, ganadas e por ganar, han de quedar en estos mis reinos de Castilla y León"^[10]. El matrimonio de los Reyes había unido dos coronas, pero no a quienes vivían bajo ellas. El que a las Indias fuesen más tarde y ocasionalmente gentes de toda España, no priva a ese hecho de su inicial y honda significación.

Muy antiguos motivos impulsaban a Castilla a reservarse para ella sola sus futuras conquistas ultramarinas. Desde mediados del siglo XIII Aragón no había podido participar en la obra de la Reconquista; a mediados del XV Alfonso XI de Castilla y León ganó la batalla del Salado y perdió la vida frente a los muros de Algeciras. Los portugueses habían llegado al Algarbe en 1249, y en esa zona el curso